

2021-24353
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
30 MAR 2021
Firma _____ Hora 09:20
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

GOBIERNO de GUATEMALA
DE ALEJANDRO GIANMASTRI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. USEPLAN/CIV 236-2021
Guatemala, 24 de marzo de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

CONTROLADORA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
30 MAR 2021
MOS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 063-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 155 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.1,500,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Urquijo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. *[Signature]*
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



RECEPCION
30 MAR 2021
HORA: 9:40 NOMBRE: JLB

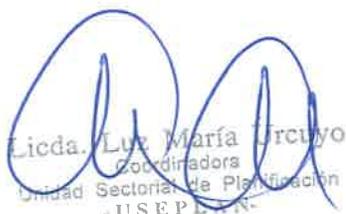
OF. USEPLAN/CIV 236-2021
Guatemala, 24 de marzo de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

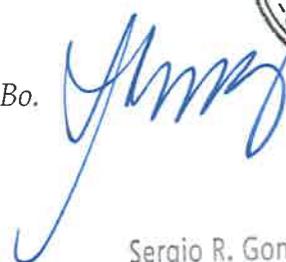
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 063-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 155 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.1,500,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Lidia Luz María Urceyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
"USEPLAN"
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		09 03 2021	155	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RESOL/DGC-026-2021	03 03 2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	9	Dirección y coordinación	1.00	2306
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Firma]
 Licda. Lys María Urquijo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 -SEPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

[Firma]
 FIRMA APROBADO

Fecha		
24	03	2021

[Firma]
 Sergio R. González Rodríguez
 Vice Ministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sistema SIAF-Sig

siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx

Sistema Informático de Gestión - SIGES
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Enviado: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Administrativa

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Selección Presupuesto por Resultados Ejercicio: 2021

Reportes Mis Gestiones Mis Reportes

Notificación EMRTOBAS

Estado Solicitado Aprobado Registrado Disposición Legal

Sel	Correlativo	Registro	GESTION	Descripción	Estado	Solicitado	Aprobado	Registrado	Disposición Legal	
<input type="checkbox"/>	75	09/03/2021	42214646	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGONES 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD" 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLLOCACIONES INTERNAS" Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES OBRAS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	APROBADO PRESUPUESTO	260.694.634.00	0.00	INTRAZ	10/03/2021	PRESUDAFO14-21
<input type="checkbox"/>	74	09/03/2021	40319117	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 200 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-	FINALIZADO	6.072.955.00	6.072.955.00	INTRAZ	12/03/2021	PRESUDAFO14-21
<input type="checkbox"/>	73	09/03/2021	42317472	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", ACREDITANDO PARA EL EFECTO EN FTE 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" 0402-0755 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA LA "CONTRATACION DE FIRMA ESPECIALIZADA DE ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE PROYECTOS" DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRESTAMO BID No. 4746/OC-GU.	FINALIZADO	1.500.000.00	1.500.000.00	INTRAZ	24/03/2021	85-2021
<input type="checkbox"/>	72	09/03/2021	42314642	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACDA 233-2020 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.	FINALIZADO	140.558.00	140.558.00	INTRAZ	12/03/2021	PRESUDAFO14-21
<input type="checkbox"/>	71	08/03/2021	42313002	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO FTE 20 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" ACREDITANDO EN FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" 04 FORTALECER RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS AL MES DE DIC. Y EL PAGO HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES HASTA EL MES DE JUNIO A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	ENVIADO PRESUPUESTO	2.852.747.00	0.00	INTRAZ		

14:50 24/03/2021

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		09 03 2021	155	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306
11	0	0	1	0	9	Dirección y coordinación	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

[Firma]
 Lissette Liz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - ISEPLAN -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 FIRMA SOLICITADO

[Firma]
 FIRMA APROBADO

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
09	03	2021

[Firma]



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 063-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 155 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de un millón quinientos mil quetzales exactos (Q.1,500,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la



*readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

9

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



OFICIO No. DP-20/2021 METAS FISICAS

Guatemala, 10 de marzo de 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimada Licenciada Urcuyo:

Para los efectos correspondientes, respetuosamente adjunto el **Comprobante de Modificación Física C02F No. 61 - Ejercicio Fiscal 2021, generado del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado SOLICITADO.**

Sin otro particular, es grato suscribirme de usted.

Atentamente,


COORDINADOR

Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -
DIRECTOR INTERINO
GUATEMALA, C.A.

Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos.

462 -
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
11 MAR 2021
Recibido a las: 11 Hrs. 45 Min.
Firma: 

1,500,000.00

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	202	DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	09	03	2021	61
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO MINISTERIAL			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	9	Dirección y coordinación	1.00	2306
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

(Firma manuscrita)
Lic. Delina E. Mendozal
 FIRMA SOLICITADO
 COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y EVALUACION

(Firma manuscrita)
Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
 FIRMA APROBADO
 DIRECTOR INTERINO

Fecha		
09	03	2021



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

eve



- 0423 -

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



Recibido a las: *09* Horas: *15* Min.
Firma: *[Signature]*

Oficio No.DDP-014/2021 Metas Físicas

*31/1/21
USEPLAN*

Guatemala, 03 de marzo de 2021.

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

*amado
paw*

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-013-2021-FUN/METAS FISICAS** de fecha **03 de marzo de 2021**, por un monto de **Q.1,500,000.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

[Signature]
Lic. Deljino C. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR INTERINO
GUATEMALA, C.A.

ingeniero Carlos Rafael Pigueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-013-2021-FUN/METAS FISICAS

Guatemala, 03 de marzo de 2021

**EL DIRECTOR INTERINO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", sigue vigente para el Ejercicio Fiscal 2021.-----

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021.-----



CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas se autorizarán por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos Nos. 12-2020, 13-2020 y 20-2020; cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; cuando sea necesaria una disminución de las metas, acompañada de su justificación correspondiente; se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).



CONSIDERANDO:

En seguimiento a la recomendación de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y contando con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, la Jefatura del Departamento de Financiamiento Externo de la División de Planificación y Estudios de esta Institución, por medio del Oficio No. 007-DFE-2021 de fecha 05 de enero de 2021, solicita una Modificación Presupuestaria con recursos de la Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" (52-0402-0135), para el Renglón 189 "Otros Estudios y/o Servicios". Para llevar a cabo el proceso de contratación de la Firma Especializada de Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos, que vele porque los recursos provenientes del Préstamo BID-4746/OC-GU "Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial", se ejecuten adecuadamente para fortalecer las capacidades técnicas, operativas y financieras de las distintas áreas de la Dirección General de Caminos, involucradas en la gestión de Proyectos.

CONSIDERANDO:

Como parte de sus atribuciones, el Director Interino de la Dirección General de Caminos plantea una Reprogramación de Subproductos en el Presupuesto de Funcionamiento, para que a través de la aprobación de una Modificación Presupuestaria, se SUSTITUYA Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos"(52-0402-0135); que permita el proceso de contratación de la Firma Especializada de Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos, viabilizando el buen funcionamiento de la Institución.-----

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 14. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021.-----

RESUELVE:

AUTORIZAR, la Reprogramación dentro del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de Q.1,500,000.00:-----

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" (11-0000-0000), Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 262 "Combustibles y Lubricantes", sin afectar la ejecución del presente Ejercicio Fiscal; en virtud que se cuenta con abastecimiento de combustible diesel y gasolina regular, que permite el buen funcionamiento de la Planta Central, División de Mantenimiento por Administración y Zonas Viales, que conforman la Dirección General de Caminos.-----





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMHATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" (52-0402-0135), Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglón 189 "Otros Estudios y/o Servicios"; que requieren asignación para llevar a cabo el proceso de contratación de la Firma Especializada de Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos, que vele porque los recursos provenientes del Préstamo BID-4746/OC-GU "Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial", se ejecuten adecuadamente para fortalecer las capacidades técnicas, operativas y financieras de las distintas áreas de la Dirección General de Caminos, involucradas en la gestión de Proyectos.-----

EN FUNCIÓN DE METAS FÍSICAS

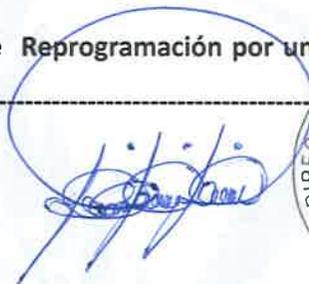
Movimiento en Calidad de Débitos

Producto y Subproducto 000-043, 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Centro de Costos de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 262 "Combustibles y Lubricantes"; no modifica la meta física en virtud que el Renglón a afectar, no se encuentra incluido dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".-----

Movimiento en Calidad de Créditos

Producto y Subproducto 000-044, 000-044-0008 "Dirección y Coordinación", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Centro de Costos de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglón 189 "Otros Estudios y/o Servicios"; si modifica la meta física de 1 Evento.

Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por un monto de Q.1,500,000.00.
Continúese con el trámite correspondiente.-----




ingeniero Carlos Rafael Figueres Caballeros

Finca Nacional La Aurora, Satón, Zona 13
de Caminos
PBX: (502) 2209-9100

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 3/03/2021
		HORA : 11:45.39
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-1,500,000.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11	-1,500,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								1,500,000.00	0.00
J00-044-0008 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	100	52	1,500,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-1,500,000.00	0
000-044-0008 Dirección y coordinación	0	1,500,000.00
	-1,500,000.00	1,500,000.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos para la contratación de firma especializada de asistencia técnica en gestión de proyectos, su rol de velar porque los recursos del programa sean administrados y utilizados para la mejora de la planificación y coordinación, en las restantes áreas de la Dirección General de Caminos así como el fortalecimiento de sus competencias.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 3/03/2021
		HORA : 11:45.39
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,500,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-1,500,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-1,500,000.00	
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS		1,500,000.00
0402-Banco Interamericano de Desarrollo		1,500,000.00
0135-PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		1,500,000.00
Total	-1,500,000.00	1,500,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	1	Evento
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	1	Evento

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos para la contratación de firma especializada de asistencia técnica en gestión de proyectos, su rol de velar porque los recursos del programa sean administrados y utilizados para la mejora de la planificación y coordinación, en las restantes áreas de la Dirección General de Caminos así como el fortalecimiento de sus competencias.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 3/03/2021
		HORA : 11:45.39
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta

Centro Costo Consolidados
2659-2; 3270-2;

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos para la contratación de firma especializada de asistencia técnica en gestión de proyectos, su rol de velar porque los recursos del programa sean administrados y utilizados para la mejora de la planificación y coordinación, en las restantes áreas de la Dirección General de Caminos así como el fortalecimiento de sus competencias.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	

Lic. Delfino Mendez C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
FIRMA

Lic. Placer Caballeros
Director Interno
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
FIRMA



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q. 1,500,000.00

Modificación Presupuestaria, en Calidad de Débitos Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" (11-0000-0000), Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", en Calidad de Créditos Espacio presupuestario con Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" (52-0402-0135), Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales".

En función de metas físicas:

- **Movimiento en calidad de Débitos**

En cuanto al programa 11 desarrollo de la infraestructura vial producto 000-043, y subproducto 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento" actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial, de la División de Mantenimiento debita renglones de grupo de gasto 200 "Materiales y suministros" **no modifica meta física** en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglones 029 Otras remuneraciones al personal temporal.

- **Movimiento en Calidad de Créditos**

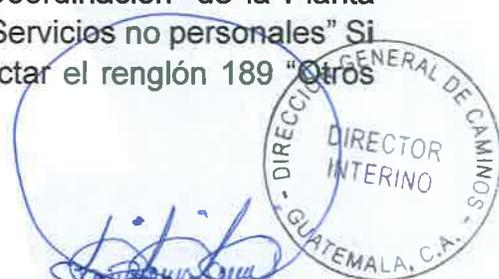
En cuanto al programa 11 desarrollo de la infraestructura vial producto 000-044, y subproducto 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" de la Planta Central en los renglones del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" Si **Modifica Meta** la cantidad de un evento por afectar el renglón 189 "Otros estudios y/o servicios".

Lic. Delfino F. Arzozza

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



Oficio No. 101-2021-DDP/PGTB/BRENDA

Guatemala, 03 de marzo de 2021

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se realice las gestiones necesarias que puedan aprobar la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento por la cantidad de Q.1,500,000.00**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-026-2021** de fecha 03 de marzo de 2021, en sustitución de fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" (11-0000-0000), por fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos" (52-0402-0135).

Movimiento en Calidad de Débitos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" (11-0000-0000), Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 262 "Combustibles y Lubricantes", sin afectar la ejecución del presente Ejercicio Fiscal; en virtud que se cuenta con abastecimiento de combustible diesel y gasolina regular, que permite el buen funcionamiento de la Planta Central, División de Mantenimiento por Administración y Zonas Viales, que conforman la Dirección General de Caminos.

Movimiento en Calidad de Créditos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" (52-0402-0135), Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglón 189 "Otros Estudios y/o Servicios"; que requieren asignación para llevar a cabo el proceso de contratación de la Firma Especializada de Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos, que vele porque los recursos provenientes del Préstamo BID-4746/OC-GU "Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial", se ejecuten adecuadamente para fortalecer las capacidades técnicas, operativas y financieras de las distintas áreas de la Dirección General de Caminos, involucradas en la gestión de Proyectos.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima,

Atentamente,


Pedro Guillermo Méndez Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos


DIRECTOR INTERINO

Agente Carlos Rafael Figueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-026-2021

Guatemala, 03 de marzo de 2021

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", sigue vigente para el Ejercicio Fiscal 2021.-----

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021.-----





MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", Artículo 6. Modificación de Metas Físicas, establece que las modificaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos Nos. 12-2020, 13-2020 y 20-2020; cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; cuando sea necesaria un aumento o disminución de las metas físicas, acompañada de su justificación correspondiente; se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las modificaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).-----

CONSIDERANDO:

En seguimiento a la recomendación de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y contando con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, la Jefatura del Departamento de Financiamiento Externo de la División de Planificación y Estudios de esta Institución, por medio del Oficio No. 007-DFE-2021 de fecha 05 de enero de 2021, solicita una Modificación Presupuestaria con recursos de la Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" (52-0402-0135), para el Renglón 189 "Otros Estudios y/o Servicios". Para llevar a cabo el proceso de contratación de la Firma Especializada de Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos, que vele porque los recursos provenientes del Préstamo BID-4746/OC-GU "Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial", se ejecuten adecuadamente para fortalecer las capacidades técnicas, operativas y financieras de las distintas áreas de la Dirección General de Caminos, involucradas en la gestión de Proyectos.-----





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONSIDERANDO:

Como parte de sus atribuciones, el Director Interino de la Dirección General de Caminos plantea una Reprogramación de Subproductos en el Presupuesto de Funcionamiento, para que a través de la aprobación de una Modificación Presupuestaria, se SUSTITUYA Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos"(52-0402-0135); que permita el proceso de contratación de la Firma Especializada de Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos, viabilizando el buen funcionamiento de la Institución.-----

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.-----

RESUELVE:

AUTORIZAR, la Reprogramación dentro del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de Q.1,500,000.00:-----

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" (11-0000-0000), Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 262 "Combustibles y Lubricantes", sin afectar la ejecución del presente Ejercicio Fiscal; en virtud que se cuenta con abastecimiento de combustible diesel y gasolina regular, que permite el buen funcionamiento de la Planta Central, División de Mantenimiento por Administración y Zonas Viales, que conforman la Dirección General de Caminos.-----

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" (52-0402-0135), Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglón 189 "Otros Estudios y/o Servicios"; que





MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



requieren asignación para llevar a cabo el proceso de contratación de la Firma Especializada de Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos, que vele porque los recursos provenientes del Préstamo BID-4746/OC-GU "Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial", se ejecuten adecuadamente para fortalecer las capacidades técnicas, operativas y financieras de las distintas áreas de la Dirección General de Caminos, involucradas en la gestión de Proyectos.-----

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.1,500,000.00. Continúese con el trámite correspondiente.-----

Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 3/03/2021
		HORA : 11:45.39
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-1,500,000.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11	-1,500,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								1,500,000.00	0.00
J0-044-0008 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	100	52	1,500,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-1,500,000.00	0
000-044-0008 Dirección y coordinación	0	1,500,000.00
	-1,500,000.00	1,500,000.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos para la contratación de firma especializada de asistencia técnica en gestión de proyectos, su rol de velar porque los recursos del programa sean administrados y utilizados para la mejora de la planificación y coordinación, en las restantes áreas de la Dirección General de Caminos así como el fortalecimiento de sus competencias.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 3/03/2021
		HORA : 11:45.39
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,500,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-1,500,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-1,500,000.00	
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS		1,500,000.00
0402-Banco Interamericano de Desarrollo		1,500,000.00
0135-PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		1,500,000.00
Total	-1,500,000.00	1,500,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	1	Evento
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	1	Evento

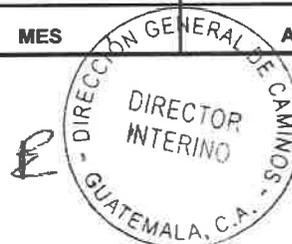
DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos para la contratación de firma especializada de asistencia técnica en gestión de proyectos, su rol de velar porque los recursos del programa sean administrados y utilizados para la mejora de la planificación y coordinación, en las restantes áreas de la Dirección General de Caminos así como el fortalecimiento de sus competencias.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 3/03/2021
		HORA : 11:45.39
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta

Centro Costo Consolidados
2659-2; 3270-2;

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos para la contratación de firma especializada de asistencia técnica en gestión de proyectos, su rol de velar porque los recursos del programa sean administrados y utilizados para la mejora de la planificación y coordinación, en las restantes áreas de la Dirección General de Caminos así como el fortalecimiento de sus competencias.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
 JEEF
 Pedro Juan Toledo Bethancourt
 Coordinador
 División Financiera
 Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.
 DIRECTOR INTERINO
 Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
 FIRMA
 Director Interino
 Dirección General de Caminos



JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
TIPO INTRA 1 POR MONTO DE Q.1,500,000.00

Con base a la ley de Orgánica del presupuesto: Artículo 32. Modificaciones y Transferencias Presupuestarias, donde establece "Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán de la manera siguiente", numeral 2, literal b. Por resolución Ministerial del Ministerio interesado; en los casos siguientes: a. Cuando las transferencias de asignaciones ocurran entre subprogramas de un mismo programa o entre actividades específicas de un mismo programa o sub-programa; y a falta de aprobación de la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, se plantea la siguiente Modificación Presupuestaria, en Calidad de Débitos Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"** (11-0000-0000), Programa **11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, Actividad **002 "Mantenimiento de la Red Vial"**, Grupo de Gasto **200 "Materiales y Suministros"**, en Calidad de Créditos Espacio presupuestario con Programa **11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, Fuente de Financiamiento **52 "Préstamos Externos"** (52-0402-0135), Actividad **001 "Dirección y Coordinación"**, Grupo de Gasto **100 "Servicios No Personales"**.



DÉBITO

CENTRO DE COSTO No. 0211/2661 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL

Renglón 262 Combustibles y lubricantes Q.1,500,000.00

Se debita los recursos presupuestarios en este renglón, derivado a que se realizó un evento el año pasado y cubre la necesidad expuesta del trabajo, por lo que en este ejercicio fiscal no serán utilizados los recursos por tal razón se solicita la gestión de la transferencia de fondos, a otros renglones de mayor importancia dicho lo anterior se deja de adquirir lo siguiente.

A. VALES CON DENOMINACION DE TRESCIENTOS QUETZALES (Q.300.00) CADA UNO			
B. VALES CON DENOMINACION DE QUINIENTOS QUETZALES (.500.00) CADA UNO			
No. INSUMO	CANTIDAD DE VALES	VALOR DEL VALE	MONTO TOTAL
37685	2,500 (GASOLINA REGULAR)	Q.300.00	Q.750,000.00
83145	1,500 (DIESEL)	Q.500.00	Q.750,000.00
TOTAL			Q.1,500,000.00





CRÉDITO

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Renglón 189 Otros estudios y/o servicios Q.1,500,000.00

Se acredita a este renglón para la contratación de Firma Especializada de Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos” con número de NOG 13401661, El organismo ejecutor será el CIV por medio de la Dirección General de Caminos la cual será fortalecida en sus capacidades técnicas, operativas y financieras con el apoyo de una firma especializada de asistencia técnica en gestión de proyectos, para cumplir adecuadamente su rol de velar, porque los recursos del programa sean administrados y utilizados, la cual contribuirá a la mejora de la planificación y coordinación con las restantes áreas de la DGC y el CIV, así como el fortalecimiento de sus competencias, como se detalla de la siguiente forma.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CÍDIGO DE PRESENTACIÓN	TOTAL
121939	Consultoría en gestión de proyectos Tipo: Servicio; 1 Unidad(es)	142147	Q.1,500,000.00
TOTAL			Q.1,500,000.00

Con base en lo antes descrito, se solicita la gestión de la transferencia presupuestaria para dicho renglón de acuerdo a lo recomendado por la Dirección Técnica de presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, dentro de funcionamiento de la planta central de la DGC esto es para llevar a cabo la contratación de la firma especializada, por parte de la junta de licitación designada para el efecto.

El objetivo de esta consultoría es el de proveer los servicios de acompañamiento, apoyo logístico y Asistencia Técnica a la Unidad Ejecutora del Proyecto, de manera integral, proporcionando y suministrando entre otros:

Todos los recursos necesarios para llevar a cabo el apoyo y acompañamiento, en la preparación de pliegos, revisión de diseños, el seguimiento y monitoreo de las obras estableciendo los controles técnicos, programación, contables, financieros, de seguridad industrial, el respectivo control de calidad de las mismas, seguimiento de los PMAs, seguimiento de los programas sociales en ejecución, informes por proyecto, y del total del programa, durante el periodo de 60 meses de la ejecución del El Programa.


JEF
 Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
 Coordinador, a.i.
 División Financiera
 Dirección General de Caminos


 Director Interino
 Ingeniero Carlos Rafael Piqueroa Caballeros
 Director Interino
 Dirección General de Caminos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

RENGLON 189											
ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL		
Q 168,800.00	Q 168,800.00	Q 168,800.00	Q 169,000.00	Q 168,800.00	Q 168,800.00	Q 168,800.00	Q 168,200.00	Q -			
Q 168,800.00	Q 168,800.00	Q 168,800.00	Q 169,000.00	Q 168,800.00	Q 168,800.00	Q 168,800.00	Q 168,200.00	Q -	Q 1,500,000.00		

PRESUPUESTO VIGENTE 0.00
 PROYECCIÓN DE GASTO DEBITO 1,500,000.00
 SALDO POR COMPROMETER -1,500,000.00



Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
 Director Interino
 Dirección General de Caminos